

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de identidad institucional, nos referimos al conjunto de características y cualidades que distinguen los usuarios de un servicio. Aspectos visuales que le brindan un estilo definido y propio.

Dentro de ese conjunto característico de recursos que permiten generar una imagen estable, encontramos el identificador o marca gráfica que tiene como función primordial, ser la firma que da protagonismo e identifica el servicio.

Una buena imagen utilizada con coherencia, señala los beneficios y bondades de un organismo, haciéndolo único, mejor y diferente; causando impacto de manera positiva en la mente de los usuarios.

Para normalizar, regular y controlar los aspectos externos que constituyen la imagen de la Defensoría del Pueblo, hemos elaborado un MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL que consta de una serie de reglamentaciones que permitirán una mejor divulgación de la identidad institucional.

Contenido .01

Objetivo	.02
Uso del Manual	.03
Isologo Institucional	.04
Grilla Constructiva	.06
Área de Seguridad	.08
Tamaño Mínimo	.09
Color	.11
Tipografía	.18
Alternativas Cromáticas	.20
Usos Incorrectos	.22
Alternativa de Uso	.23
Color de fondo	.25
Utilización de los íconos de las redes sociales	.26
Papelería Institucional	.27
Artículos promocionales	.35

Objetivo .02

Este manual tiene como objetivo principal guiar a los colaboradores de la Defensoría del Pueblo en aplicar el isologo de la institución de forma controlada con esto, lograr una armonía visual que se traducirá en una imagen unificada y coherente.

Uso del Manual .03

Este Manual de Identidad Visual constituye un instrumento de consulta y trabajo. El cumplimiento y uso del mismo, guarda relación directa con las personas que participan en la divulgación de la imagen e identidad institucional.

Sus colaboradores deberán adquirir ciertos compromisos, como: respetar este material de consulta, ser fieles a los contextos aquí establecidos e informar a cualquier entidad o persona externa que realice alguna reproducción de la imagen; todo esto con la finalidad de ajustar todos los trabajos a las normas aquí dispuestas y proyectarse siempre como una entidad seria y responsable.

Cualquier situación, no expuesta en el presente manual, deberá ser consultado con el Departamento de Relaciones Públicas.

04. Isologo Institucional

El isologo es el elemento visual que permite, identificar la institución mediante la imagen. La representación gráfica aquí expuesta se basa en atributos como la confianza, formalidad y solidez, particularidades de la Defensoría del Pueblo.



El elemento gráfico se conforma de un isotipo (1), ubicado en la parte superior izquierda, compuesto primeramente por diez estrellas de color azul que simbolizan esperanza y representan las diez provincias de la República de Panamá. Una paloma plasmada de forma estilizada, que comunica moderación, paz, templanza y en su pico lleva una rama de laurel que indica triunfo, victoria.

El logotipo (2) está compuesto por fuentes modernas y de lectura fácil, apropiadas para plasmar en cualquier medio visual o impreso. Predominan el color rojo y azul, colores distintivos de la patria, transmitiendo así fuerza, solidez y seriedad, cónsono con la identidad de la institución. Consta también de un eslogan (3), en color negro.

06. Grilla Constructiva

Nos referimos a las proporciones gráficas en que se creó el isologo de la institución.

Se aplica mediante una medida única y analiza las relaciones de altos, anchos y densidades del mismo, haciéndolo más accesible la lectura de los elementos que la conforman.

A continuación se muestra la construcción de los elementos del núcleo de la marca sobre una trama modular denominada cuadrícula.



Se debe respetar siempre estas medidas para que el isologo, no sufra alteraciones que generen distintas versiones del original.

08. Área de Seguridad

Es recomendable que el isologo, al ser aplicado, guarde un área de seguridad de aproximadamente 1 pulgada a cada lado del mismo.

No deberá tener objeciones e interferencias, para asegurar que no se vea comprometido por ningún elemento que afecte en su lectura y visualización.

Respetar esta área de resguardo recurrirá a preservar el impacto, valor y preeminencia de la marca. Deberá aplicarse a todos los tamaños.



Tamaño Mínimo.09



El tamaño mínimo admitido para la reproducción correcta del isologo, se limita a cuatro (4) centímetros de ancho por dos punto cinco (2) centímetros de alto, aplicable a cualquier tipo de imagen gráfica impresa.

Esta recomendación se da para que el mismo, no debilite su apariencia gráfica ni facilidad de lectura.

11. Rojo

Impresión en Papel Periódico

C	0%
M	100%
Y	85%
K	7%

Impresión en Papel Comercial

C	0%
M	100%
Y	100%
K	7%

Diseño Web

R	100%
G	85%
B	7%

.12

Pantone

RED 032 C

C0 M90 Y86 K0
R230 G51 B41

13. Azul

Impresión en Papel Periódico

C	100%
M	60%
Y	0%
K	10%

Impresión en Papel Comercial

C	100%
M	80%
Y	0%
K	10%

Diseño Web

R	48%
G	45%
B	127%

.14

Pantone

REFLEX BLUE C

C100 M73 Y0 K2
R0 G74 B53

15. Verde

Impresión en Papel Periódico

C	93%
M	10%
Y	100%
K	7%

Impresión en Papel Comercial

C	93%
M	0%
Y	100%
K	2%

Diseño Web

R	0%
G	155%
B	62%

.16

Pantone

HEXACHROME GREEN C

C93 M0 Y100 K0
R0 G155 B62

17. Tipografía

La tipografía aplicada en el texto *“Defensoría del Pueblo”* es **Avant Garde Bk BT**. Para *“República de Panamá”* se utilizó el tipo de letra **Arial**.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 !"#\$%&/'()*

Avant Garde Bk BT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 !"#\$%&/'()*

Arial

19. Alternativas Cromáticas

Versión en color para fondos blancos y degradados claros, planos y semiplanos.



Para mantener intacta la identidad de la Defensoría del Pueblo y constante en la mente de los usuarios, es conveniente utilizar la mayoría del tiempo los colores institucionales. Estos colores deben ser firmes y fuertes (rojo y azul), ya que el cambio de matiz o degradación del color, afectaría drásticamente su imagen corporativa.

Positivo y Escala de Grises

Alternativa para fondos blancos, se utilizará solo en casos especiales.



Negativo

Fondos negros y colores oscuros, planos y semiplanos.



El isologo de la Defensoría permite cierta flexibilidad corporativa para la impresión en fondos con matices oscuros. No son permitidos los fondos complejos.

21. Usos Incorrectos

La identidad visual de la Defensoría del Pueblo fue diseñada para divulgar una imagen sólida. De ahí se desprende la necesidad de evitar por completo, cualquier alteración en las proporciones o colores.

No deberá realizarse modificación alguna que no esté expresamente permitida en este manual.

Aquí presentamos algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse para proteger la identidad del isologo.



*No alterar estructura,
ni modificar la tipografía*



*No eliminar ningún
elemento*



*No aplicar fondos
complejos, ni degradados*



*No modificar colores,
ni expandir*

Alternativa de Uso .22

Para casos especiales, como espacios largos y de poca altura, se establece una variable en el elemento gráfico que consiste en colocar de forma horizontal, todo el texto “Defensoría del Pueblo”. Solo podrá ser utilizado en dos colores azul (Pantone 307DBE) y blanco.



Dicha alternativa de uso será delimitada por la situación y tamaño.

23. Color de Fondo

Dependiendo de la tonalidad del azul, el mismo puede tener distintos significados que se relacionan directamente con la psicología del color. Sin embargo, la gran mayoría de las tonalidades en las que se presenta este delicado color, suelen ser asociadas con significados positivos como confianza, inteligencia y sabiduría.

Es por eso, que escogimos el color azul claro para ser utilizado en los fondos y redes sociales como color institucional por las características emocionales que genera.

El logo de la institución utiliza un azul más oscuro el cual es utilizado para darle fuerza a la tipografía pero no armoniza para ser utilizado en grandes espacios como imagen institucional.



Pantone 7461 C

R 45% G 115% B 169%

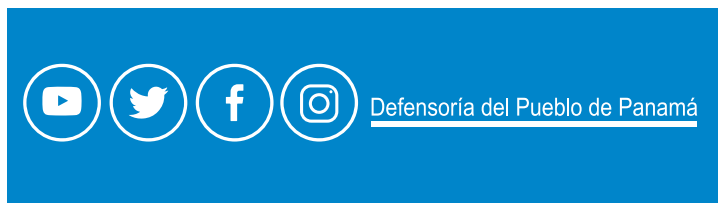
C 92.78% M 43.03% Y 013.66% K 0%

24. Utilización de los íconos de las redes sociales

Para promover las redes sociales de la institución y los números para quejas y orientaciones, los iconos se utilizarán de color azul con el pantone 307DBE que es el mismo utilizado en el fondo y en color blanco en caso de que el fondo sea oscuro.



Defensoría del Pueblo de Panamá



Defensoría del Pueblo de Panamá

Quejas y orientaciones

☎ 6670-2222 | MARCA GRATIS AL
☎ 524-0839 | **127**

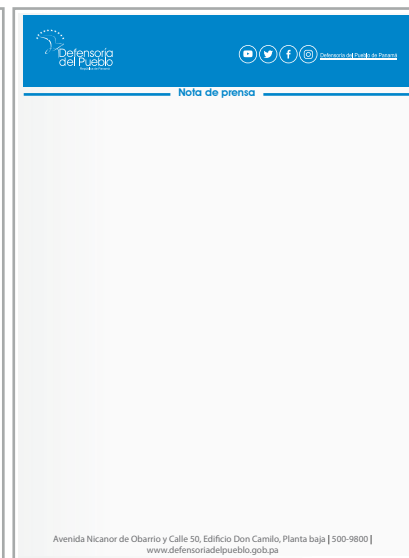
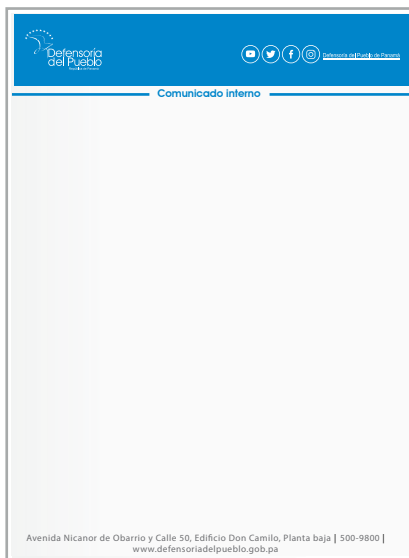
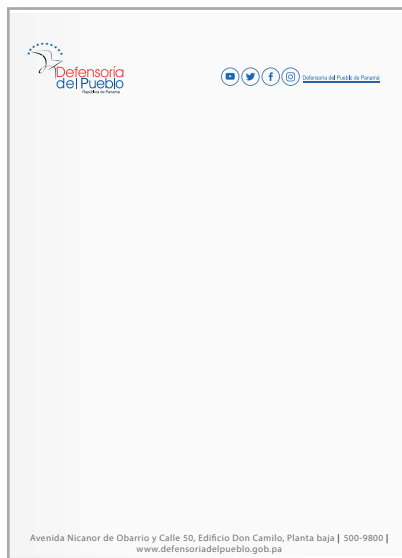
Quejas y orientaciones

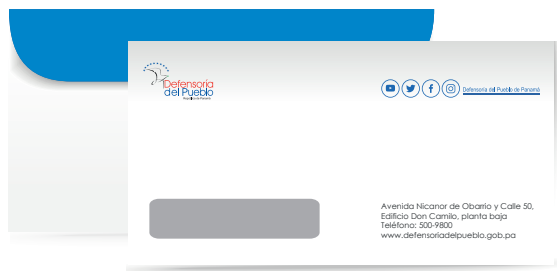
☎ 6670-2222 | MARCA GRATIS AL
☎ 524-0839 | **127**

25. Papelería Institucional

La papelería es la vía en que se transmite la identidad visual de una institución. Tiene que ver básicamente con los protocolos de funcionamiento; es decir nos indica la ubicación correcta de los logos, firmas e imagen en papel. El isologo se ubicará siempre en la parte superior izquierda con las redes sociales a la derecha.

Hojas membretadas
(8.5"x11")





Sobre Americano
(8.7"x4.3")

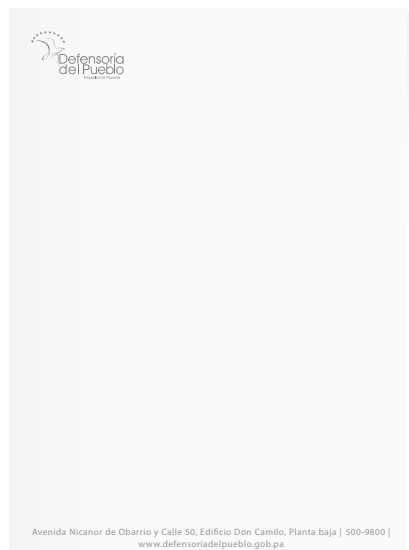


Sobre C4
(9"x12.8")



Sobre C5
(6.8"x9")

.27



Papelería Despacho Superior





Carpeta Institucional
(47 X 29.5 mm)

29.

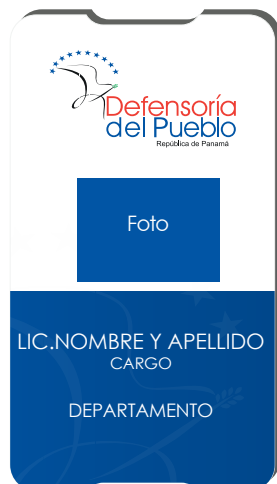


Carpeta Institucional
(47 X 29.5 mm)

Tarjetas de presentación (3.5x2.2")



31.



Carnets para los colaboradores y visitantes
(3.5x2.2")



Cd's y fundas

33. Artículos promocionales



Blocs de notas



.35



Aplica para camisas y suéteres tipo polo



t shirt



Avenida Simón Bolívar
Plaza Ágora
Teléfono: 500-9800
www.defensoriadelpueblo.gob.pa